

**Premios a la investigación histórica (incluye temáticas de historia económica):
PREMIO PABLO L. MARTÍNEZ, 2015. Por Cristina Ortiz Manzo**

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Archivo Histórico Pablo L. Martínez, declara abierta la convocatoria a participar en el primer concurso por el premio Pablo L. Martínez que se entregará a la mejor investigación histórica sobre monumentos, personajes, acontecimientos y actividades de Baja California Sur en el siglo XX, 2015. Abierta la convocatoria hasta el 13 de noviembre.

[Consultar las bases www.culturabcs.gob.mx]

PREMIO PABLO L. MARTÍNEZ A LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE MONUMENTOS, PERSONAJES, ACONTECIMIENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE BAJA CALIFORNIA SUR, 2015.

Tipo de convocatoria: distinción y publicación. Convocante: AHPLM

Con el propósito de incentivar la investigación histórica de monumentos, personajes, acontecimientos y actividades culturales y deportivas de Baja California Sur, con base en los documentos que custodia el Archivo Histórico Pablo L. Martínez (AHPLM), y de contribuir al reconocimiento de quienes se dedican al estudio de estos temas. El Archivo convoca al Premio Pablo L. Martínez a la mejor investigación histórica presentada durante 2015 y de acuerdo con las siguientes:

Bases

- 1.- Podrán concurrir al Premio cualesquiera investigación inédita, en lengua castellana, cuya temática verse sobre monumentos, personajes, acontecimientos y actividades culturales y deportivas de Baja California Sur (primera mitad del S.XX), los participantes entregarán un trabajo sobre cualquiera de las temáticas anteriores con un mínimo de 80 cuartillas y máximo de 120 cuartillas.
- 2.- Se entiende por historia de monumentos, personajes, acontecimientos y actividades culturales y deportivas del siglo XX: al estudio sustentado en fuentes documentales y de otra índole, de los edificios, biografías, hechos, así como actividades deportivas y culturales, acontecidas en Baja California Sur a partir de 1900 y hasta 1950,
- 3.- Los (as) participantes podrán presentar sólo trabajos inéditos, realizados durante los tres años previos a la Convocatoria. Además, los (as) participantes deberán comprobar su residencia en B. C. S., de al menos cinco años (copia de credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral o Pasaporte o Cédula Profesional y comprobante de domicilio con antigüedad máxima de 3 meses a la fecha del envío).
- 4.- El Premio Pablo L. Martínez 2015 consistirá en:
*Publicación de la obra con un tiraje de 500 ejemplares
*Diploma a la investigación histórica sobre monumentos, personajes, acontecimientos y actividades históricas de Baja California Sur
- 6.- No se admite la presentación de obras colectivas,

